



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 16 de junio de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 1067/2025, mediante el cual la Facultad de Turismo y Urbanismo tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Formación General del Departamento de Turismo, con temas relativos a "Inglés II" para la carrera Licenciatura en Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se tramita teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes, en particular lo establecido en la OCS N° 15/1997 y su modificatoria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad, en su sesión del 25 de marzo de 2026, decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado del presente concurso y la constitución del Jurado, conforme lo dispuesto en la Resolución N.º 40/2026.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconsejó acceder a lo solicitado por la Facultad y aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto, atento a lo auspiciado en la Resolución CD N.º 40/2026.

Que el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 9 de junio de 2026 decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado y Jurado que entenderá en el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Formación General del Departamento de Turismo, con temas relativos a "Inglés II" para la carrera Licenciatura en Turismo de la Facultad de Turismo y Urbanismo; el que quedará constituido de la siguiente manera:



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



## TITULARES

Especialista Agustina GENEROSO (U. N. de San Luis)

Magíster Liliana WAICEKAWSKY (U. N. de San Luis)

Magíster Romina Beatriz PICCHIO (U. N. de Río Cuarto)

## SUPLENTE

Magíster Marcela RIVAROLA (U. N. de San Luis)

Magíster Lucía ZUPPA (U. N. de San Luis)

Doctora Marcela Elena MORCHIO (U. N. de San Juan)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

## CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.

## Hoja de firmas